Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

11786 ***Anuncio de la Dirección General de Recursos Hídricos de información pública del «Proyecto de enmienda de deficiencias de la urbanización Cales de Mallorca por su posterior recepción», en el término municipal de Manacor. Expediente 2026/597553***

Promotor: Ajuntament de Manacor

De conformidad con el artículo 78 ter.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86, de 11 de abril, se somete a información pública la siguiente solicitud de regularización administrativa:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se inicia el trámite de información pública, pudiendo presentar alegaciones ante la Dirección General de Recursos Hídricos durante el plazo de VEINTE días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB. A tales efectos, la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser consultados de manera telemática a través del portal web de esta Dirección General: https://www.caib.es/sites/aigua/es/part_pub/.

Las alegaciones referentes a la gestión del dominio público hidráulico y riesgo de inundación de origen fluvial podrán presentarse por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la citada Ley 39/2015, pudiendo realizarse la presentación telemática a través del trámite de alegaciones en información pública de la Sede Electrónica de la CAIB:

https://www.caib.es/seucaib/ca/201/persones/tramites/tramite/3159035.

Palma, en fecha de la firma electrónica *(11 de noviembre de 2026)*

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/150/1233451